



**comuna
canaria**

San Jacinto, 07 de junio del 2021

RESOLUCION

Nº 89/21

ACTA Nº 09/21

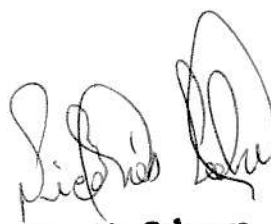
VISTO: Asunto tratado en seccion del Concejo sobre la desinfección en la Escuela de Ruta 7 Km 45 solicitada.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que siempre se está colaborando con Instituciones Públicas y Privadas y que es necesario realizar dicha desinfección por la pandemia, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 8.000,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para que realice el trabajo.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 6.800,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal


Yanina Curbelo
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE